



# ENFERMEDAD DEL DESGASTE CRÓNICO

## ¿QUÉ ES LA ENFERMEDAD DEL DESGASTE CRÓNICO?

La Enfermedad del Desgaste Crónico (CWD, por sus siglas en inglés) es una enfermedad neurológica infecciosa, degenerativa y mortal que provoca la muerte de las células cerebrales. La CWD afecta a miembros de la familia de los cérvidos, como los venados, ciervos canadienses y alces, y a especies exóticas susceptibles a la CWD que han sido cazadas, como ciervos canadienses, ciervos rojos, ciervos sika, alces y renos.

La CWD pertenece al grupo de enfermedades conocidas como encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET). Las EET incluyen varias enfermedades diferentes que afectan a los animales o a los seres humanos. A diferencia de otras enfermedades infecciosas, las EET no son causadas por bacterias o virus, sino por una proteína natural que, cuando se pliega incorrectamente, se vuelve infecciosa y mortal. La proteína priónica es una proteína celular normal codificada por el gen PRNP. La proteína se puede encontrar en todo el cuerpo de los mamíferos, con la mayor concentración en el sistema nervioso central. Aunque la CWD comparte ciertas características con otras EET, es una enfermedad distinta que afecta únicamente a los cérvidos.

Como medida de precaución, se aconseja no consumir carne de animales que presenten signos clínicos de CWD. Las canales que quizás no muestren signos clínicos, pero que dan positivo, no deben consumirse. Hasta la fecha, no se han reportado casos de infección por CWD en personas, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda evitar que los agentes de todas las enfermedades priónicas conocidas entren en la cadena alimentaria humana.

## SIGNOS CLÍNICOS

Debido a un período de incubación potencialmente largo, los cérvidos infectados con CWD pueden no mostrar ningún signo visible durante varios años después de infectarse. A medida que la enfermedad

progresas, los animales con CWD muestran cambios en el comportamiento y la apariencia.

Los signos clínicos de la CWD pueden incluir:

- Pérdida progresiva de peso y falta de grasa corporal
- Tropiezos o temblores con falta de coordinación
- Sed, salivación o micción excesivas
- Pérdida de apetito
- Dificultad para tragar
- Postura anormal de la cabeza
- Orejas caídas

## TRANSMISIÓN

Los cérvidos pueden estar expuestos a la CWD por contacto directo de animal a animal o por contacto indirecto con elementos infectados en el medio ambiente (ej. tierra, polvo, agua o forraje, etc.), o por contacto con objetos inanimados infectados (ej. rampas, remolques, instrumentos veterinarios, comederos, etc.).

Los animales infectados excretan priones a través de la saliva, la orina, las heces, la sangre o el material blando de las cornamentas. El suelo y el medio ambiente circundante pueden contaminarse a través de la descomposición de los cadáveres infectados. Los priones son capaces de infectar a otros animales durante años, y a medida que más cérvidos se infectan, el número de priones infecciosos de CWD en el medio ambiente puede aumentar exponencialmente.

## DIAGNÓSTICO

Existen dos pruebas post-mortem oficiales de CWD: el Ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA) y la Inmunohistoquímica (IHC). Las muestras pueden ser recolectadas por un funcionario de salud animal estatal o federal, un veterinario certificado en CWD o un recolector de muestras post-mortem certificado en CWD.

Se pueden recolectar tres tipos de tejido para la prueba ante-mortem para la detección de CWD. La recolección de muestras ante-mortem solo puede ser realizada por un veterinario certificado en CWD



ante-mortem autorizado por la Texas Animal Health Commission (TAHC).

Después de la confirmación del laboratorio, la TAHC y el Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD, por sus siglas en inglés) trabajan en estrecha colaboración con el propietario afectado para mitigar la propagación de la enfermedad mediante la cuarentena de las instalaciones para restringir el movimiento de los animales.

### REPORTANDO LA ENFERMEDAD

Las personas que vean un cérvido exótico en cautiverio o en libertad que muestre signos clínicos deben documentar la ubicación del animal e inmediatamente llamar a la TAHC al 800-550-8242. Aquellos que observen cérvidos nativos en libertad o cautivos que exhiban signos clínicos de CWD deben documentar la ubicación y llamar inmediatamente a su oficina local de TPWD o de la División de Aplicación de la Ley. No intente tocar, molestar, matar o sacar al animal. Todos los venados bura, venados de cola blanca y otras especies nativas sospechosas de tener CWD están bajo la jurisdicción de TPWD y sus regulaciones y deben ser reportados al personal de TPWD. Todas las especies exóticas susceptibles a la CWD sospechosas de ser portadoras de CWD deben ser notificadas a la TAHC.

Cuando se realizan pruebas de especies susceptibles a la CWD en una instalación, el propietario debe informar los resultados de la prueba a la TAHC dentro de los 14 días posteriores a la recepción de los resultados de la prueba, ya sea por correo electrónico al [CWD\\_reports@tahc.texas.gov](mailto:CWD_reports@tahc.texas.gov), escribiendo a: TAHC, CWD Susceptible Species Reporting, P.O. Box 12966, Austin, Texas 78711-2966, o por fax al 512-719-0729.

### PREVENCIÓN

Los productores deben seguir estrategias adecuadas de manejo del hato y medidas de bioseguridad para ayudar a mantener los hatos libres de CWD, para reducir la gravedad de las implicaciones causadas por la enfermedad. Estas estrategias pueden incluir la vigilancia, la realización de pruebas de todas las mortalidades, la identificación rápida de enfermedades, el mantenimiento de un hato

cerrado y el registro de la identificación precisa de los animales.

Para proteger a los cérvidos de Texas de la CWD, la TAHC y el TPWD tienen regulaciones vigentes para prevenir la introducción y propagación de la enfermedad. Las regulaciones de la TAHC se aplican a todas las especies exóticas susceptibles a la CWD en libertad y en cautiverio. Los requisitos reglamentarios de la TAHC para estas especies susceptibles solo incluyen la vigilancia de enfermedades, la identificación de animales y la notificación de movimientos, y el mantenimiento de registros de animales cazados o capturados en una instalación.

Las siguientes medidas de bioseguridad pueden reducir la exposición potencial de los cérvidos en cautiverio a la CWD y otras enfermedades infecciosas: Monitorear y mantener las cercas perimetrales. Reparar agujeros y erosiones debajo de las cercas para evitar la entrada de fauna silvestre. El personal que trabaja en el sitio debe tener botas y ropa de abrigo designadas que no se usen en ningún otro lugar.

Los vehículos de reparto y los vehículos de transporte deben limpiarse y descontaminarse antes y después de entrar en el lugar. Los vehículos de los productores, como automóviles, camiones, vehículos de transporte, tractores, minicargadores y vehículos todo terreno, deben limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso en otros sitios.

Lo ideal es que todos los suministros y equipos veterinarios sean desechables. Si esto no es posible, se debe tener mucho cuidado de descontaminar los instrumentos entre los animales y los hatos. El equipo (comederos, bebederos, conductos, cubetas, equipo de extracción de astas, pistolas de bolos para bovinos, jeringas de dosis múltiples, etc.) no debe compartirse entre los hatos.

No lleve cadáveres, tejidos o subproductos de cérvidos a los sitios donde pueda ocurrir el contacto directo o indirecto con los cérvidos o el equipo asociado. Retire y deseche adecuadamente todos los animales muertos del paisaje tan pronto como



sean descubiertos. No deseche los cadáveres en la parte superior del suelo en pilas “muertas”. Los cadáveres pueden atraer a los carroñeros, que pueden propagar materiales infecciosos.

### TRATAMIENTO

En este momento, no se conoce ningún tratamiento o vacuna para la CWD.

### REQUISITOS DE PRUEBAS

Las reglas de la TAHC requieren que todas las especies exóticas susceptibles a la CWD que tengan una mortalidad de 12 meses de edad o más se sometan a la prueba de CWD. Esto incluye las muertes por cualquier causa, incluidas las que son cazadas por los cazadores. En el caso de los hatos inscritos en el Programa de Certificación de Hatos de la TAHC, todas las muertes de 12 meses de edad o más deben someterse a pruebas de CWD a través de una prueba de inmunohistoquímica (IHC).